

tancia e Instrucción número 3.—Plaza para la que se le destina: Juzgado de Primera Instancia número 3.

- D. José Sánchez Gamboa.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.—Plaza para la que se le destina: Juzgado de Primera Instancia número 4.
- D. José Cano Brotóns.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9.—Plaza para la que se le destina: Juzgado de Primera Instancia número 4.
- D. Tomás Medina Montano.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.—Plaza para la que se le destina: Juzgado de Primera Instancia número 5.
- D. Pedro Collado Sánchez.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10.—Plaza para la que se le destina: Juzgado de Primera Instancia número 5.
- D. Raúl César Santamaría Antoñanzas.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 11.—Plaza para la que se le destina: Juzgado de Primera Instancia número 5.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a los Agentes de la Administración de Justicia de Málaga a los Juzgados que se mencionan.*

En cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del apartado 11 de la Orden de 1 de los corrientes, por la que se desarrolla el Decreto 2160/1973, de 17 de agosto, que atribuye a Juzgados distintos las jurisdicciones civil y penal en determinadas capitales,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los Agentes de la Administración de Justicia que se relacionan, con destino en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Málaga, pasen a prestar sus servicios a los Juzgados de la propia capital que se indican, donde deberán tomar posesión del cargo con efectos del día 1 de enero próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RELACION QUE SE CITA*

- D. José María Álvarez Rodríguez.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 1 Decano.
- D. Salvador Martín Latorre.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 1 Decano.
- D. Juan Florín Godino.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 2.
- D. Juan José Pérez Berenguer.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 2.
- D. Jorge Juan Olalla Carrera.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 3.
- D. Andrés Toro Luna.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 3.
- D. Manuel Martínez Muguerra.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 1.
- D. Vicente Quirante Camus.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 1.
- D. Antonio Montilla Rabasco.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 2.
- D. Antonio Rojano Postigo.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 2.
- D. Miguel Ángel Doval Posse.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 3.
- D. José Herrera Aragón.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.—Plaza para la que se le destina: Juzgado de Instrucción número 3.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a los Agentes de la Administración de Justicia de Bilbao a los Juzgados que se mencionan.*

En cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del apartado 11 de la Orden de 1 de los corrientes, por la que se desarrolla el Decreto 2160/1973, de 17 de agosto, que atribuye a Juzgados distintos las jurisdicciones civil y penal en determinadas capitales,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los Agentes de la Administración de Justicia que se relacionan, con destino en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Bilbao, pasen a prestar sus servicios a los Juzgados de la propia capital que se indican, donde deberán tomar posesión del cargo con efectos del día 1 de enero próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RELACION QUE SE CITA*

- D. Francisco Larena Gutiérrez.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano.
- D. Leóncio Moreno Fernández de Gamboa.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano.
- D. Santiago Barbero Puente.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 2.
- D. Agapito Jiménez Monasterio.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 2.
- D. Teófilo López Villota.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 3.
- D. Ángel Quintanilla Álvarez.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 3.
- D. Vicente Alonso Sastre.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 4.
- D. Miguel Ángel Sánchez Grande.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Primera Instancia número 4.
- D. Emilio Fontaneda Gutiérrez.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 1.
- D. Atilano Dehesa Antolín.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 1.
- D.ª María Magdalena Aldasoro Ballesteros.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 2.
- D. Argimiro Aller Lasso.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 2.
- D. Miguel Muñecas Orive.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 3.
- D.ª María Begoña Picaza Echevarría.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 4.
- D.ª María del Carmen Souto García.—Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8.—Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Instrucción número 4.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a los Agentes de la Administración de Justicia de Barcelona a los Juzgados que se mencionan.*

En cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del apartado 11 de la Orden de 1 de los corrientes, por la que se desarrolla el Decreto 2160/1973, de 17 de agosto, que atribuye a Juzgados distintos las jurisdicciones civil y penal en determinadas capitales,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los Agentes de la Administración de Justicia que se relacionan, con destino en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona, pasen a prestar sus servicios a los Juzgados de la propia capital que se indican, donde deberán tomar posesión del cargo con efectos del día 1 de enero próximo.

El Agente que se encuentra en situación de excedencia especial por servicio militar continuará en la misma mientras subsista la causa que la ha motivado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.